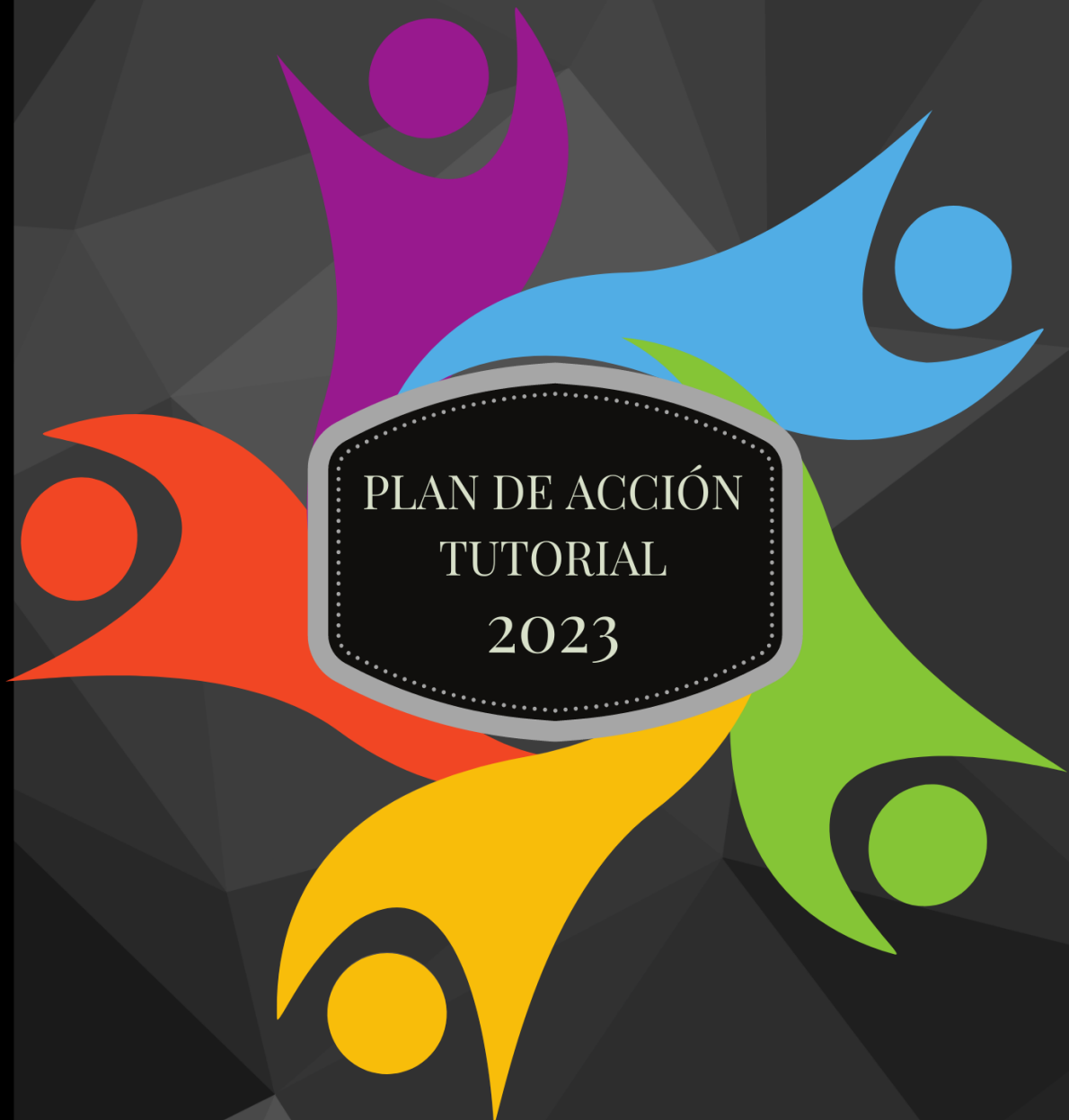




Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Coordinación de Tutorías



Facultad de Filosofía y Letras



Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort
Directora

Dra. Zaida María Celis García
Secretaria General

Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Laura Rodríguez del Castillo
Coordinadora de Tutorías

Jessica Guerrero Sánchez
Apoyo al desarrollo

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2023

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la propuesta que toda Facultad o Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) formula con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos que persigue el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, el cual fue institucionalizado en el año 2013 en nuestra Universidad. Así mismo, en dicho Sistema se integra la propuesta de tutoría formulada en los dos últimos Proyectos Institucionales de la Rectoría de la UNAM.

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras a través la Coordinación de Tutorías, estructura el PAT de la entidad con base en las pautas generales que norman la tutoría en la UNAM y, de manera específica, en relación con el Plan de Trabajo de la directora Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort (2021-2025); documento en el cual señala como elementos fundamentales: la preservación de las tradiciones humanísticas; la atención integral de las y los estudiantes con calidad; el aumento de la eficiencia terminal y la titulación; el fortalecimiento de la vida universitaria con solidaridad y respeto; la inclusión del modelo híbrido tanto para la vida académica como para los procesos administrativos, para lo cual será fundamental la integración de las nuevas tecnologías; la incorporación de recursos y elementos de seguimiento y evaluación que den luz sobre algunos aspectos relevantes de la vida académica y administrativa; por mencionar algunos. Esta visión permea todo el proyecto propuesto por nuestra actual directora y de manera particular, al respecto de la Coordinación de Tutorías, se señala que el objetivo de esta área es: “Ofrecer atención de calidad al alumnado, utilizando herramientas y estrategias pedagógicas actualizadas, con la finalidad de apoyarlos en su óptimo desempeño escolar” (Rodríguez, M., 2021, p. 50).

En consonancia con lo expuesto, la Coordinación de Tutorías formula el PAT con la intención de contar con una estructura de trabajo que dé sentido y orientación a las diferentes tareas que involucra la puesta en marcha de la tutoría, en él se establecen los fines, objetivos, acciones y metas que se pretenden alcanzar; así mismo, es importante destacar que los ejes que lo organizan son las modalidades de tutoría. Aspectos sobresalientes de la actual propuesta son:

- a) **Alcanzar la cobertura del 5° y 6° semestre en todas las licenciaturas**, a través de la tutoría grupal, a fin de garantizar el acompañamiento del mayor número posible de estudiantes en más de la mitad de su tramo formativo
- b) en cuanto a la **Tutoría Individual** se llevarán a cabo acciones en torno a **eleva**r, en **el mayor número posible, la participación de estudiantes**, en particular de aquellos que identifican un rezago en su trayectoria académico y tienen especial interés en regularla
- c) así mismo, en este Plan se da cuenta de la elaboración de **un documento explicativo sobre la modalidad de Tutoría Par**, misma que se desplegará a través del diseño e implementación de diferentes proyectos o propuestas a cargo de docentes o áreas académicas, con el apoyo y colaboración de la Coordinación de Tutorías,
- d) definición de una **estrategia para la conformación del acervo documental sobre tutoría**, en la cual se contemplen diferentes acciones que abonen al logro de este proyecto

La tutoría como la mayoría de las tareas académicas, ha sufrido la exigencia de llevar a cabo un proceso de reajuste de sus contenidos, objetivos y particularmente, de la forma de llevarse a cabo; la situación referida, ha sido resultado del impacto que significó la pandemia del SARS-COV. En este sentido, es necesario señalar que se abrió la oportunidad a todos los involucrados, tanto de responder a las nuevas condiciones con interés, habilidad y capacidad inventiva, como de dirigir nuestros esfuerzos a la recreación y/o reinención de la mayoría de nuestras formas de trabajo y comunicación, a fin de contrarrestar el impacto de la pandemia entre las poblaciones educativas.

El PAT 2023 recoge la experiencia ganada y el conocimiento adquirido durante y posterior a la etapa del trabajo virtual, sin embargo, el retorno a lo presencial igualmente ha traído consigo la exigencia de hacer frente a antiguos y nuevos retos que no son ajenos a la Tutoría Universitaria; es decir, emprender un ejercicio de análisis y reflexión sobre el momento por el que atraviesa la comunidad en su conjunto, con el propósito de nutrir el objetivo de apoyo y acompañamiento de la tutoría.

JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establece que la tarea académica de tutoría forma parte de las acciones institucionales prioritarias de atención a las y los estudiantes; a través del trabajo que implica, se busca brindar orientación y apoyo durante su proceso de formación en esta casa de estudios, partiendo del conocimiento de sus problemas, necesidades académicas y/o personales, que conlleve a la definición de diferentes tipos de apoyos para coadyuvar a su aprovechamiento escolar y desarrollo integral.

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Coordinación de Tutorías, ha hecho suya dicha perspectiva a través del PAT que año con año se formula, con la firme convicción de que la tutoría ha demostrado ser una propuesta de acompañamiento en la que la población estudiantil encuentra diferentes alternativas para consolidar su integración universitaria, así como recibir apoyo y orientación en beneficio de su desempeño académico. De acuerdo con lo expresado, es importante puntualizar que concebimos a la tutoría como una estrategia de orden académico, a través de la cual se pretende coadyuvar a la formación integral de las y los estudiantes, a la vez de ser una vía para mantener contacto con la población estudiantil; por ello, es necesario reconocer y aceptar los contextos plurales a los que pertenece nuestra comunidad, a la par de las múltiples demandas y necesidades que poseen.

Por otra parte, es de tomarse en consideración el interés y compromiso de la planta docente por involucrarse en tareas de tutoría, mismo que se ha manifestado a través de su constante participación en alguna de las modalidades que se despliegan en la Facultad, de lo cual hemos dado constancia a través de los informes anuales presentados con anterioridad (Rodríguez, M., 2022).

El Plan que se presenta reconoce e integra a las tareas de cada modalidad de tutoría, tanto la experiencia adquirida en etapas o periodos anteriores, así como su planeación y puesta en práctica, se ha visto enriquecida por, la integración de nuevas formas de trabajo caracterizadas por su flexibilidad y aplicación de diversos recursos de interconexión y comunicación; muestra de ello, es la revisión y reestructuración de algunas de las principales líneas de acción que acompañan a las modalidades de tutoría. En este sentido, la perspectiva en la que se apoya dicho cambio se inscribe en la consideración de que la tutoría enfrentará

la atención a demandas de diversa índole, derivadas de las diferentes afectaciones por las que transitó la población escolar.

De manera general, la comunidad en su conjunto ha sido convocada a seguir los protocolos de seguridad e higiene establecidos a través de diferentes lineamientos aprobados para tal fin; en escuelas y facultades, los Consejos Técnicos se han dado a la tarea de analizar el proceso que sigue la pandemia, a fin de proponer y llevar a cabo, cuando así ha sido posible, la readaptación de espacios, la reorganización de los flujos de asistencia, así como el acuerdo de los tiempos de uso de ciertos espacios, por mencionar algunas acciones.

Por otra parte, resulta pertinente señalar que, la Coordinación de Tutorías integró y domina un conjunto de estrategias a través de las cuales es posible garantizar la organización y continuidad de todas y cada una de las actividades de tutoría; para ello, los esfuerzos, vínculos y comunicación que se ha creado con diferentes áreas, tal como las coordinaciones de las diferentes licenciaturas, las divisiones, la secretaría de servicios escolares, entre otras, son fundamentales para poder generar las estrategias necesarias que posibiliten la consecución de los objetivos planteados.

Así mismo es importante resaltar que, para llevar a cabo la definición del presente Plan, la Coordinación de Tutorías cuenta con el soporte de información actualizada, organizada y resguardada en diferentes bases de datos sobre estudiantes y docentes participantes en cada modalidad y periodo escolar; en este sentido, la estructura de cada una de las bases responde en lo particular a diferentes propósitos como: construir un padrón de tutoras, tutores y alumnas, alumnos, susceptible de ser compartido e integrado al SISeT, conocer la cobertura de las diferentes modalidades de tutoría, identificar la participación de cierto grupo de profesores y profesoras en actividades de tutoría, contar con una fuente de consulta estructurada a partir de los requerimientos que posee la implementación del programa, generar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada una de las etapas del PAT; entre los más relevantes.

Por otra parte y con relación a la cobertura e impacto de la tutoría entre la población escolar, es necesario señalar que son dos niveles que cobran un interés sobresaliente en la dirección que ha de seguir el reconocimiento del estado que guardan las acciones de tutoría; hoy en día, es claramente identificable que dichos aspectos forman parte del Plan de

Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad y el creado para nuestra Facultad. En este último, queda claramente establecido el interés por conocer el impacto que tiene la tutoría en el desempeño académico de los estudiantes, propósito que se recoge y atiende en este PAT, a través de la recuperación de la información generada por el SIT y de la obtenida, desde hace tiempo por esta Coordinación, a través del seguimiento y la valoración de la tutoría.

Finalmente es necesario señalar que, para el logro de la implementación de las modalidades de tutoría y su funcionamiento, hoy en día resulta de capital importancia integrar los recursos virtuales que en la Universidad se han habilitado para que, tanto estudiantes como docentes, puedan continuar con sus labores; en este sentido, el actual PAT replantea algunos aspectos de la operatividad de las modalidades de tutoría, a fin de que este apoyo académico sea congruente pertinente y con el contexto, a la par de que sea capaz de sostener los objetivos y metas que lo acompañan, a través de los recursos y medios adecuados.

MOMENTOS DE INTERVENCIÓN

Los momentos de intervención, han sido definidos con base en las modalidades de tutoría que se implementan o implementarán en la Facultad.

La **Tutoría Grupal** es una modalidad de tutoría que actualmente se encuentra consolidada desde el primer al cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado; de manera particular y con relación a esta modalidad, en este año se pretende ampliarla al quinto y sexto semestre de todas licenciaturas de este mismo sistema.

Por lo que a la modalidad de **Tutoría Individual** se refiere, esta se organiza y desarrolla para atender a los y las estudiantes que, independientemente del semestre en el que se encuentren, licenciatura que cursen y sistema escolar al que pertenecen, cuentan con el apoyo de alguna de las becas¹ que se ofrecen en la UNAM y que se aperturan para nuestra Facultad.

¹ Manutención, Fortalecimiento Académico a los Estudios de Licenciatura, Disminución del Bajo Rendimiento Académico, Grupos Vulnerables, Apoyo Alimenticio, Equipos Representativos y Becas para Hijos de Trabajadores Académicos de la UNAM.

Así mismo, desde el PAT del año 2020 se indicó la ampliación de la modalidad para estar en posibilidades de brindar apoyo académico a las y los estudiantes que no son becarios, pero manifestaban requerir el apoyo de un profesor o profesora de su licenciatura para mejorar o fortalecer su avance académico.

La modalidad de **Tutoría Par** (Coordinación de Tutorías, 2022), integrada por primera vez en el PAT 2022, ha sido reestructurada para esta versión del Plan con el propósito de ofrecer a docentes, áreas académicas y estudiantes, un marco más detallado sobre su construcción y operación; en términos generales, se puede decir que su principal característica es la incorporación de estudiantes a las tareas de orientación y apoyo a otros compañeros, durante su trayectoria escolar. Así mismo, en esta modalidad se fomentan lazos de apoyo respetuoso a favor de la cohesión de la comunidad estudiantil.

Así mismo, es pertinente señalar que la modalidad da propiamente inicio una vez que esta, y los actores intrínsecos en ella, es registrada dentro del Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT) y a su vez, estos ingresan para registrar las acciones desplegadas en torno a la modalidad y el proyecto o programa al que se han adscrito.

OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

La información que se le prodigue en relación con la tarea que habrá de desempeñar y modalidad en la que participa, sus propósitos y recursos, son elementos centrales para alcanzar los objetivos que el PAT establece. En el sentido anterior, la Coordinación de Tutorías mantiene como una de las principales estrategias para la consecución de los objetivos de intervención, la construcción de documentos dedicados a la descripción de las modalidades de tutoría y de los objetivos que cada una de ellas tiene, en el marco particular de la Facultad de Filosofía y Letras.

En este orden de ideas, es pertinente señalar que se cuenta con un documento sobre **Tutoría Grupal (Coordinación de Tutorías, 2021a)** que pretende describir y orientar sobre los objetivos de la modalidad en los diferentes semestres en que se ha implementado; a continuación, se indican para cada caso:

1^{er} y 2o semestre

- A. Coadyuvar al proceso de integración de los alumnos a la vida universitaria.

- B. Brindar información importante sobre su plan de estudios, los servicios académicos de la Facultad y en general, los que ofrece la Universidad.
- C. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional.
- D. Apoyar a los alumnos en las identificaciones de sus necesidades educativas, personales y sociales.
- E. Incentivar a las y los estudiantes a tener un óptimo desempeño académico.
- F. Identificar a las y los estudiantes que manifiesten algún comportamiento inusual y que pudieran requerir algún apoyo especializado.
- G. Apoyar a las y los estudiantes en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requieren y que va más allá del ámbito académico.

3^{er} y 4^o semestres

- A. Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, a fin de propiciar la retención escolar.
- B. Apoyar a las alumnas y los alumnos en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje.
- C. Incentivar a las y los estudiantes a mantener o mejorar su desempeño académico, con la intención de promover la eficiencia terminal.
- D. Identificar a las y los estudiantes que manifiesten algún comportamiento inusual y que pudieran requerir algún apoyo especializado.
- E. Apoyar a las y los estudiantes en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requieren y que va más allá del ámbito académico.

5^o y 6^o semestres

- A. Coadyuvar a la identificación de los problemas académicos generales que atañen al grupo, así como a la evaluación de su rendimiento escolar.
- B. Trabajar en conjunto para la definición de estrategias cuyo objetivo sea atender las problemáticas identificadas o incluso, fortalecer las habilidades que se posean para afrontar los inconvenientes identificados.

- C. Favorecer la formación integral de los y las estudiantes, a través de brindarles información de índole cultural, deportiva, social, recreativa, entre otras, que pueda resultarles de interés.
- D. Orientar al grupo en la proyección de su plan de vida, de cara a situarlos a la recta final de sus estudios.
- E. Identificar el proceso de inicio de servicio social, así como los proyectos o programas disponibles para su licenciatura.
- F. Colaborar en la búsqueda de programas de movilidad estudiantil afines a su programa académico.
- G. Fomentar la identificación de los factores importantes a considerar para realizar una toma de decisiones informada al respecto de sus opciones académico-profesionales.
- H. Sustener la identificación y canalización de los alumnos y las alumnas que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Por lo que se refiere a la **modalidad individual (Coordinación de Tutorías, 2021b)**, los objetivos que de manera particular se le han conferido son:

- A. Contribuir a la formación integral del estudiante, priorizando su óptimo desarrollo académico.
- B. Apoyar a la o el estudiante en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje, a fin de buscar posibles soluciones.
- C. Motivar a la alumna o el alumno a mejorar o mantener su desarrollo académico, a fin de repercutir en su retención y en la eficiencia terminal.
- D. Coadyuvar en la identificación de situaciones personales y/o sociales que afectan el rendimiento académico de la o el estudiante.
- E. Apoyar a la o el estudiante en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requiera y que vaya más allá del ámbito académico.

Finalmente y por lo que se refiere a la **Tutoría Par**, esta modalidad tendrá los siguientes objetivos generales:

- A. Propiciar una comunicación abierta, respetuosa y asertiva entre la población estudiantil, a fin de generar vínculos de apoyo y soporte.

- B. Construir materiales o recursos que apoyen al estudiantado en su tránsito por la Facultad.
- C. Coadyuvar al conocimiento de los recursos, servicios, apoyos, etc., que la Facultad y la Universidad ofrecen a su población.
- D. Participar en la consecución de los objetivos y propósitos de los proyectos que cada área académica y/o docentes, han construido en beneficio de la población estudiantil.

METAS

Las metas propuestas para este PAT, son definidas de acuerdo a las diferentes modalidades de tutoría que se implementan en la Facultad, en este sentido, para cada caso se indica lo siguiente:

Tutoría Grupal

- Mantener la cobertura de la población de primer ingreso
- Consolidar el apoyo brindado hasta el momento a los grupos de tercer y cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado
- Impulsar y consolidar la ampliación de la tutoría al quinto y sexto semestre en todas las licenciaturas del sistema escolarizado

Tutoría Individual

- Aumentar la participación de estudiantes (con o sin beca) en esta modalidad de tutoría.
- Ampliar la difusión del programa entre los estudiantes del sistema escolarizado y SUAyED.

Tutoría Par

- Invitar a todas las áreas académicas y docentes del sistema escolarizado a crear un programa de tutoría par.
- Contar con un cúmulo de cursos y a solicitud del programa o proyecto, armar una propuesta específica de acuerdo con las necesidades planteadas.
- Informar a la comunidad estudiantil sobre las posibilidades y ventajas de su participación en esta modalidad de tutoría.

OPERATIVIDAD

Al respecto de la operatividad del Plan de Acción Tutorial que aquí se presenta, esta se ha organizado conforme a la definición de varias **líneas de acción**, en cada una de ellas, se establecen una serie de subapartados con actividades específicas a ser desarrolladas, se resaltan aquellas de nueva creación :

- **Línea Apoyo al desempeño de la tutoría**
 - *Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT)*
 - Apoyar a tutoras y tutores para el acceso, registro de sesiones y descarga de constancias
 - *Documentos y recursos de apoyo a la acción tutorial*
 - Revisión y actualización de documentos sobre tutoría grupal, individual y tutoría par
 - Actualizar el sitio web sobre áreas y sitios de apoyo
 - ***Recursos documentales sobre tutoría***
 - Elegir los materiales susceptibles de ser compartidos
 - Definir los requerimientos técnicos para compartir los materiales
 - Definir la estructura del sitio web para crear este espacio virtual
 - Gestionar y actualizar el espacio virtual
 - *Formación de tutores y tutoras*
 - Difundir la oferta académica del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), la Facultad de Psicología y otras entidades de la Universidad
 - Organizar un catálogo y difundir los talleres, cursos y/o videoconferencias, sobre temáticas vinculadas con la tutoría y/o la formación integral de las y los estudiantes
- **Línea Vinculación con otras áreas y dependencias**
 - *Planeación*
 - Solicitar apoyo para la construcción del espacio virtual con recursos sobre tutoría.
 - Mantener comunicación para explorar las posibilidades del sitio y resolver inconvenientes al respecto.

- *DELEFyL*
 - Conformar un equipo de apoyo y promoción a la trayectoria académica.
 - Colaborar en la creación y difusión de proyectos impulsados desde esta área.
- *ESFORA*
 - Mantener el vínculo de trabajo para generar estrategias y apoyos en beneficio de docentes y estudiantes.
- *Centro de Programas Estudiantiles*
 - Mantener comunicación para solicitar información sobre los beneficiarios de los distintos programas de becas.
- *Servicio Social*
 - Generar vínculos para gestionar el o los programas de servicio social vinculados con las modalidades de tutoría
- *Dirección General de Orientación Educativa (DGOAE)*
 - Establecer comunicación para gestionar talleres, cursos, charlas, para nuestra población estudiantil y docente.
- *Sistema Institucional de Tutorías*
 - Promover un acuerdo de trabajo para obtener los resultados de los diferentes indicadores de tutoría de nuestra entidad.
 - Establecer vínculos de colaboración para la formación de tutores y tutoras.
- Línea Difusión
 - *Formación*
 - **Difundir semanalmente la información sobre los talleres que oferta la DGOAE para estudiantes.**
 - **Promover las conferencias o charlas que la DGOAE organiza para estudiantes.**
 - Mantener actualizadas las redes sociales con información relevante para los estudiantes.
 - *Sobre las modalidades de tutoría (Grupal, Individual y **Par**)*
 - Crear recursos visuales sobre las diferentes modalidades.
 - Aumentar la construcción y envío regular de infografías o imágenes sobre las modalidades, vía correo, página web y Facebook.

- Revisar y/o actualizar semestralmente los padrones de tutores en la página web.

→ Línea Comunicación

- Docentes tutores y tutoras
 - Dar seguimiento y respuesta a las solicitudes y consultas que envían.
 - Sostener comunicación efectiva y actualizada con las y los docentes sobre aspectos relevantes de su acción.
 - Brindar opciones de comunicación de acuerdo a las posibilidades existentes y a la demanda.
- Estudiantes, tutorados y tutoradas
 - Dar seguimiento y respuesta a sus solicitudes y consultas.
 - Mantener abiertos diferentes canales de comunicación.

RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PAT

Por la naturaleza de las tareas que despliega la Coordinación de Tutorías, resulta imprescindible establecer una estrecha vinculación con áreas específicas de la Facultad, tomando en cuenta la especificidad de la información con la que se requiere contar para emprender, en cada una de las modalidades de tutoría, las tareas que involucra su planeación y despliegue; por lo anterior, la respuesta en tiempo y forma a las diferentes peticiones que les formula la Coordinación, es de vital importancia para la consecución de los objetivos de la tutoría, de esta manera, se pone de manifiesto el nivel de involucramiento de las distintas áreas en el PAT. A continuación se describen brevemente la relación y apoyos que se requieren en cada caso:

- *División de Estudios Profesionales. Sistema Escolarizado.*

El apoyo de la División es indispensable para mantener una comunicación estrecha con las Coordinaciones de los Colegios del sistema escolarizado, así como establecer los compromisos de trabajo, construir propuestas y atender las necesidades de información y apoyo.

- *División del SUAyED*

Su intervención es fundamental para gestionar y obtener información de los docentes que formarán parte del padrón de tutores individuales.

- *Coordinaciones de los Colegios*

Para el caso del sistema escolarizado, son ellas quienes convocan a sus docentes a realizar **tutorías grupales y/o individuales**. En el caso de la primera modalidad, cada una de las coordinaciones recibe, de la coordinación de tutorías, orientación específica para cubrir la atención con base en la selección de asignaturas obligatorias y número de grupos. En cuanto a la segunda, la convocatoria es abierta, es decir, no implica una relación específica con una asignatura/grupo.

Las coordinaciones envían los listados correspondientes, mismos que son procesados para su incorporación al SISeT.

De acuerdo con las necesidades e intereses, se solicitará la participación en la construcción, desarrollo y registro de propuestas y proyectos, a docentes y áreas académicas interesadas en promover la participación de tutores pares y tutorados.

Programa ESPORA

A partir de la integración del Programa a la Facultad ~~desde el año~~ (2018), se ha mantenido un fuerte vínculo a fin de generar estrategias de apoyo para los tutores y tutoras, así como también, solicitar atención para aquellos estudiantes que requieren apoyo emocional detectado o referido en los momentos de tutoría.

- *Secretaría Académica de Servicios Escolares*

Esta instancia brinda información sobre los estudiantes para efectos de realizar su alta en el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT), así como información relativa a las asignaturas/grupos en las que se promueve la tutoría grupal.

- *Centro de Programas Estudiantiles*

Esta área de la Facultad es la encargada de enviar los listados de estudiantes que son beneficiarios o beneficiarias de una beca. El acceso a la información es básico, ya que la

misma requiere ser organizada por cada licenciatura y modalidad escolar, a fin de ser enviada para solicitar la participación de tutores y tutoras individuales.

- ***Departamento de Servicio Social***

La intervención de esta área corresponde a la inclusión de la modalidad de Tutoría ~~entre~~ Pares, pues le será solicitada su orientación para la correcta elaboración de los respectivos programas y su correspondiente registro.

- ***Coordinación de Planeación***

El acercamiento con esta área se sostiene en el entendido de la solicitud de asesoría al respecto de las cuestiones técnicas, las cuales se encuentran relacionadas con la construcción, gestión y actualización del espacio virtual con documentos sobre tutoría.

- **DELEFyL**

Es un área con la que se ha construido una línea de comunicación e intercambio, con el propósito de colaborar en el apoyo y promoción de la trayectoria de la comunidad estudiantil de la Facultad. Se tiene previsto encaminar acciones de difusión y de Tutoría Par.

- **CAD-UNAM**

Con esta área se encuentra en curso la definición y consolidación de una estrategia de trabajo que permita, por un lado, ofrecer la oportunidad de contar con un tutor/tutora que apoye a las y los estudiantes de la comunidad escolar que tienen una discapacidad e identifican que requieren el apoyo académico de un/una docente y, por otro, brindar a las y los docentes involucrados en acciones de tutoría con la población que posee una discapacidad, las suficientes herramientas para poder brindar el acompañamiento con la mayor calidad posible.

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Tal como se indicó en la justificación, la cobertura y el impacto de la tutoría son elementos que se encuentran presentes tanto en el Plan de Desarrollo de la Universidad, como el creado para nuestra entidad, por ello y en congruencia con lo explicitado en los Lineamientos del SIT, la evaluación es un elemento presente en los diferentes PAT contruidos hasta el momento.

Por su parte y con relación al Sistema Institucional de Tutorías, es preciso señalar que a partir del año 2020, iniciaron un importante trabajo al respecto de la creación de un indicador de **cobertura**, el cual arrojará algunos datos sobre el comportamiento de esta cuestión en las diferentes entidades académicas; ya en el informe hecho para el año 2021, los avances en este rubro se vieron complementados con la presentación del indicador “**Del impacto de la tutoría sobre el avance académico**”.

En el caso particular de esta Coordinación de Tutorías, el **seguimiento** y la **valoración** de la tutoría han sido acciones que se han implementado desde hace ya varios periodos, por lo que ha sido posible alcanzar cierta experiencia en este renglón; en este sentido y en lo que respecta a los resultados obtenidos, estos se han constituido como una plataforma desde la cual es viable mantener, ampliar y/o transformar la tarea.

Tomando en cuenta lo dicho hasta el momento, consideramos pertinente señalar que:

- 1) Se pondrá especial atención en evitar la repetición de las acciones que se encuentran en curso y que son realizadas por áreas con mayor infraestructura y recursos.
- 2) Sostendremos y reforzaremos los recursos que hemos creado desde la Coordinación de Tutorías, para conocer el estado que guarda la tutoría desde la voz de docentes y estudiantes participantes.
- 3) Recuperaremos la información que generan las áreas mencionadas, para conformar una visión más amplia sobre el estado de la tutoría en nuestra entidad.

OBJETIVO

Obtener información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el estado de la implementación de las modalidades de tutoría, desde la voz de los actores involucrados en ellas, así como de algunos elementos relacionados con el impacto en la trayectoria escolar.

META

Conocer y recuperar información relevante generada por otros espacios, al respecto de la tutoría, a fin de complementar con la visión cualitativa que se recaba a través de la experiencia de los principales participantes de esta actividad académica; lo anterior,

conformará una plataforma sólida con importantes elementos, para poder repensar las acciones de tutoría que se llevan a cabo en nuestra entidad.

MOMENTOS Y POBLACIÓN OBJETIVO

Estos rubros se definen a partir de las diferentes modalidades de tutoría que se despliegan en la Facultad y que, para el caso de este plan, contempla a la **grupal, individual y de pares**.

De manera general, los instrumentos que se construyen están dirigidos tanto a **tutores, tutoras** como a **alumnos, alumnas**, tomando en cuenta las particularidades de cada modalidad y las cuales se han indicado anteriormente. Por lo que se refiere específicamente a los **momentos** en que se lleva a cabo este proceso, dependiendo de la modalidad puede ser semestral y/o anual.

OPERATIVIDAD

Las etapas que involucra la puesta en marcha del seguimiento y la valoración de todas las modalidades de tutoría, son las mismas para todos los casos; por ello, a continuación se menciona de manera general cada fase:

- **Planeación:** entre las acciones que la integran se encuentra la revisión de los instrumentos construidos a fin de valorar su pertinencia y vigencia, la modificación de los mismos de acuerdo con las observaciones hechas y la elaboración de machotes de comunicación dirigidos a cada actor.
- **Implementación:** elaboración de cuestionarios en la herramienta elegida para ello y diferenciados por modalidad y actor; habilitación de los cuestionarios para solicitar su respuesta; envío de solicitudes de respuesta y cierre de cuestionarios una vez cumplida la fecha límite indicada para este proceso.
- **Resguardo de resultados:** elaboración de formato para sistematizar resultados; descarga de respuestas y resguardo de la información en carpetas electrónicas de la Coordinación .

SOLICITUD DE ESTADÍSTICAS SOBRE INDICADORES DEL SIT

Como se mencionó al inicio de este apartado, el SIT ha realizado un trabajo importante al respecto de la creación de dos indicadores que brindan información sobre la cobertura y el

impacto de la tutoría en el avance académico; este trabajo ha significado, por lo menos, dos años de dedicación, además de la colaboración directa con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

En este sentido, reconocemos que la información que arroja es de índole estadística y la fórmula matemática que se utiliza, pretende crear una relación entre diferentes variables como el avance en créditos obtenidos al término de un ciclo escolar, así como el porcentaje de estudiantes que tuvieron cierto avance académico y que contaron el apoyo de un tutor/tutora, en relación con aquellos otros que no fueron acompañados académicamente a través de alguna modalidad de tutoría; si bien es cierto, no ahondaremos en esta cuestión en este documento, nuestro propósito es dejar asentada la diferencia entre el proceso que realizamos al interior de la Coordinación y los resultados obtenidos por parte del SIT.

Lo anterior, evidencia que ambos procesos arrojan información valiosa sobre la tutoría y por ello, la importancia de promover la creación de acuerdos entre las autoridades correspondientes, para obtener los resultados estadísticos de nuestra entidad a fin de dar cumplimiento a la meta anunciada; es decir, estar en condiciones de construir análisis e interpretaciones con base en los resultados de ambos procesos.

REFERENCIAS

Coordinación de Tutorías (2021a). Información general sobre Tutoría Grupal. Documento interno.

Coordinación de Tutorías (2021b). Información general sobre Tutoría Individual. Documento interno.

Coordinación de Tutorías (2022). Información general sobre Tutoría Par. Documento interno.

Rodríguez, M. (2021). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 [Archivo PDF].

Rodríguez, M. (2022). Primer informe de actividades. Consultado en <http://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2022/03/Primer-informe-de-actividades-FFyL-2021.pdf>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA

Graue, E. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013a). Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. <http://ctutorias.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-y-Lineamientos.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013b). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. <http://ctutorias.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-y-Lineamientos.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2021). Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias, en el marco de la pandemia de COVID-19. <https://www.dgcs.unam.mx/lineamientos2021.pdf>